

QUITO, 20 DE MARZO DE 2012

SEÑOR

HÉCTOR CHIRIBOGA ALBUJA

PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA TECNOLÓGICO AMERICANO DE GESTIÓN S.A. TECAG

ESTIMADO SEÑOR CHIRIBOGA.-

DE MIS CONSIDERACIONES:

POR MEDIO DE LA PRESENTE, PONGO A SU CONSIDERACIÓN Y DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA TECNOLÓGICO AMERICANO DE GESTIÓN S.A. TECAG., EL INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2011.

DESPUÉS DE HABER ANALIZADO LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, PUEDO CONCLUIR QUE: LA GERENCIA HA CUMPLIDO CON LOS OBJETIVOS PLANTEADOS, CON ERICTO APEGO A LOS ESTATUTOS Y DISPOSICIONES LEGALES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS.

LA CONTABILIDAD DEL AÑO 2011 HA SIDO LLEVADA SEGÚN LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS Y SIGUIENDO LAS NORMAS NEC VIGENTES EN NUESTRO PAÍS.

LOS SISTEMAS DE CONTROL INTERNO ESTABLECIDOS POR LA COMPAÑIA SON ADECUADOS Y CUMPLEN CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA MISMA.

POR LO TANTO, LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA TECNOLÓGICO AMERICANO DE GESTIÓN S.A. TECAG., REFLEJAN RAZONABLEMENTE LOS RESULTADOS DE LAS OPERACIONES REALIZADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011.

AGRADEZCO A LOS SOCIOS POR LA CONFIANZA DEPOSITADA EN MI, Y, SIN MÁS POR EL MOMENTO, ME SUSCRIBO DE USTED,

ATENTAMENTE,



DR. WASHINGTON NOBOA CÀCERES

MATR. 896